

EL ORDEN.

Periódico político independiente, científico, literario y de intereses generales.

ÓRGANO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ.

ADVERTENCIAS.

No se devuelven originales.
No se admitirán artículos que no vengan firmados y de ellos responderán sus autores.
Las obras que se reciban serán anunciadas.
La correspondencia á la Redacción.
Este periódico se publicará los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes.

Director y propietario:

D. José Diaz Macias.

Redaccion y Administración:

CALLE DEL POZO, NÚM 46.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, trimestre. 2'25 pesetas.
Extranjero, " 3'00 "
NOTAS.—Se admiten comunicados y anuncios á precios convencionales.
Pagos adelantados.
Los señores suscritores comerciantes, podrán anunciar sus productos á precios más económicos.

AVISO IMPORTANTÍSIMO.

¡SEÑORES SUSCRITORES!

Cuando ustedes gusten; pero que sea pronto ¿eh?

BALANCE POLÍTICO.

Es tal la escasez de noticias políticas y tan grande la calma que se siente, que podríamos concretar nuestro balance á una sola frase: no ocurre nada. Por virtud de esa paralización en el mercado político, se habla—porque de algo ha de hablarse—de conferencias celebradas por el Ministro de la Gobernación y el Capitan general de Madrid, relacionadas con los temores de una próxima alteración del orden público. Es el tema obligado en los veranos, y el asunto de reserva para cuando no hay otro de que tratar.

Hasta ahora no hay noticia alguna que confirme esos temores puramente imaginarios. Todo lo contrario; porque á juzgar por las frases cambiadas entre los Sres. Sagasta y Castelar, en una visita que éste hizo á aquél, podemos estar tranquilos y abrigar la esperanza de que disfrutaremos durante todo el verano de una paz octaviana.

Ambos personajes convinieron en que las cosas no pueden ir por mejor camino que el que llevan, y en que no hay motivo para preocuparse.

Con este convenio, ya no estamos conformes nosotros, porque la cuestión alcohólica no lleva el mejor camino, y es posible que el Gobierno tenga que preocuparse con ella, aun cuando no quiera.

Por más que no tendria nada de extraño que el Gobierno desatendiera las justas quejas de los contribuyentes por considerar que es una cuestión de... bebida.

Hoy verá la luz el manifiesto que la Junta directiva de la Liga Agraria dirige á los agricultores españoles.

Dícese que en dicho documento se censura despiadadamente al Gobierno por la indiferencia con que ha visto las reclamaciones de la Liga Agraria, cuyos esfuerzos en pró de los intereses que representa, han sido poco menos que inútiles, y se dice también que se excita el celo de los comités de provincias para que se preparen á la lucha electoral que pueda sobrevenir.

Nosotros creemos que no es toda la

culpa del Gobierno. Si la Liga Agraria, que al comienzo de sus trabajos se mostró fuerte y vigorosa, hubiera permanecido en su actitud después del meeting de Valladolid, que conmovió los cimientos del Gobierno, sin contemplaciones ni transacciones de ninguna clase, otros hubieran sido los resultados que alcanzara y no tendria hoy que lamentarse amargamente de su suerte.

Pero como el Sr. Gamazo quiso repicar y andar en la procesión, hé ahí porque la Liga y él se quedaron como el gallo del cuento: cacareando y sin plumas.

Ningún partido político ha adoptado todavía acuerdo definitivo respecto de los candidatos que cada cual ha de presentar en la próxima elección que debe verificarse en Madrid para cubrir las dos vacantes que existen de Diputados á Cortes.

Pero aun cuando respecto de personas no parece que haya nada resuelto, se sabe que, por los ménos, han de disputarse esos dos puestos, los republicanos, los fusionistas y los conservadores.

La batalla está preparada. El triunfo, si el Gobierno tiene interés en obtenerlo, suyo será, como de costumbre. Y si no le importa tener dos diputados más ó ménos, en ese caso el vencedor será quien el Gobierno quiera que sea.

Porque, en nuestro país, ya se sabe, se hacen las elecciones como se hacen los buñuelos.

Casi siempre salen á gu-tto del fabricante.

EL IMPUESTO SOBRE LOS ALCOHOLES.

II.

Apenas publicado nuestro anterior artículo, las circunstancias han venido á darnos la razón, confirmando en un todo nuestra opinión respecto á la falta de equidad que como demostramos existe en la tarifa de patentes.

Los industriales perjudicados de Madrid, así como los de Valencia, Sevilla y otras importantes poblaciones, han lanzado el grito de alarma contra un impuesto, que tal como se pretende plantear, es la segura ruina de muchas industrias, y de infinitos industriales.

El efecto retroactivo que se dá á la ley, estableciendo el aforo para las existencias resultantes en los establecimientos en fin de Junio; la igualdad de cuotas para todos los industriales dentro de cada clasificación, y el lujo de precauciones que el Reglamento despliega en contra de los fabricantes y expendedores, son los puntos de partida de donde arrancan las reclamaciones de los agraviados y que han sido expuestas ante el E. S. Presidente

del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, por conducto de los representantes de los gremios madrileños y el Presidente del Círculo de la Unión mercantil.

El resultado de la conferencia tenida con las dos elevadas autoridades ántes citadas, parece ser en extremo satisfactorio para las pretensiones de los expendedores de alcoholes, según se deduce de la lectura de la prensa en general, y especialmente del comercio español, órgano del Círculo mercantil y Cámara de Comercio de Madrid.

Es para nosotros indudable, que si se quiere aclimatar el impuesto, hay absoluta necesidad de reformar el Reglamento provisional, y especialmente la tarifa de patentes aneja al mismo; por lo tanto consideramos de buena fé las promesas hechas á la comisión por los señores Sagasta y Puigcerver, aun cuando creemos no esté en absoluto en sus manos el conceder todo lo solicitado.

Antes de entrar de lleno en las consideraciones que nos ofrece el resultado de la conferencia ántes citada, creemos oportuno dar conocimiento de la misma á nuestros lectores, en la forma que lo hace el Comercio español.

Dice este periódico refiriéndose á la reunión de los gremios en el Círculo:

“De conformidad con esto se pidió en el acto por teléfono al señor presidente del Consejo de Ministros una conferencia. La comisión que ha de ver al Sr. Sagasta la componen los Señores Muniesa, Uruburu, Selma, Nillán, Miembro y Arias.

Pedira esta comisión al Sr. Sagasta: Primero. Que se suspendan los efectos inmediatos de la ley de alcoholes, que aún no conocen bien las personas á quienes interesa.

Segundo. Que se dejen sin aforar los alcoholes existentes en los establecimientos antes de publicarse las leyes.

Tercero. Que las patentes establecidas se subdividan equitativamente aun para los agremiados de una misma clase, á fin de que no paguen lo mismo por este concepto un café de la Puerta del Sol que uno de la Puerta de Toledo.

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil Sr. D. Mariano Sabas Muniesa y los Sres. Selma, Uruburu y Miembro, recibieron el viernes por la tarde un B. L. M. del señor Sagasta en el cual les decía éste que á las siete podían avistarse con él en su despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Cuando la Comisión del Círculo de la Unión Mercantil y de los gremios llegó á la presidencia, el Sr. Sagasta estaba en consejo. Se le pasó recado; salió el Sr. Sagasta en seguida, y celebró breve y afectuosísima entrevista con los comisionados.

No puede decirse que entre estos y el jefe del gobierno hubiera una verdadera discusión fundamental, sobre los inconvenientes de la ley de alcoholes. Ni lo permitía el poco tiempo de que el Sr. Sagasta podía disponer, ni era tampoco preciso, conociendo como conocen todos los ministros, la razón de las protestas de los gremios madrileños.

El Sr. Muniesa expuso en breves y precisos términos el objeto de la entrevista, y el Sr. Sagasta, que dispensó á los comisionados una acogida cariñosa y amable en extremo, dejó comprender en su respuesta que las reclamaciones de los perjudicados por la ley de alcoholes serán atendidas en todo lo posible.

Los aforos no se harán á domicilio. Mas bien parece que el ministro de Hacienda y el alcalde de Madrid buscarán el medio de aforar las actuales existencias de modo que no se origine la menor molestia á los comerciantes.

También en el importantísimo punto que se refiere al precio de las patentes y á la forma de repartir éstas, se procurarán armonizar el espíritu de la ley con los intereses de los agremiados.

Se desprende en primer término de lo trascrito, que el gobierno ha prometido que los aforos no se harán á domicilio, y que el Ministro de Hacienda y el Alcalde de Madrid buscarán el medio de aforar sin molestias para los comerciantes.

Confesamos ingenuamente que no vemos claro esto; por una parte parece que se ofrece suprimir los aforos, como se deduce del ofrecimiento de que no se harán á domicilio; por otra se vé claro que aquellos se efectuarán, si bien de manera que no se ocasione molestias á los industriales; ahora bien, ¿cual es el pensamiento concreto del Gobierno en este asunto? ¿suprimir los aforos contrariando á lo preceptuado en la base 2.ª de las disposiciones transitorias de la ley de 26 de Junio? creemos que no, pues no es posible hacerlo sin faltar á dicha ley; ¿es que se confía en que el Ministro de Hacienda y el Alcalde de Madrid encontrarán un medio de hacer los aforos... sin hacerlos? Fácil es que esto sea, siendo casi seguro no dejará de encontrarse alguna fórmula que lo permita, pues es sabido que en nuestro país no faltan nunca fórmulas para todos los casos cuando son necesarias; pero dado caso que esta se halle, ¿será solamente para Madrid, ó se hará extensiva á provincias? tenemos curiosidad por ver esto resuelto, pues según lo que vamos observando no sería difícil que hubiese medios para que no se llevasen á efecto los aforos en Madrid, y si en las demás provincias; y que no está destituida de fundamento nuestra suposición, lo prueba el hecho, de que mientras en la corte se busca el medio

de aforar sin ocasionar molestias, lo cual hace suponer que no ha principiado aun dicha operacion, en esta capital está efectuado casi totalmente, no solo en el casco, sino en el radio y extraradio.

En fin, nosotros desearemos que los ofrecimientos del Gobierno en este asunto concreto sean una verdad, máxime cuando conceptuamos altamente pernicioso el sistema de dar efecto retroactivo á una ley, aun cuando sea en virtud de disposiciones expresas de la misma.

Así como en la cuestion de aforos no vemos por de pronto una solucion práctica que satisfacer pueda á todos los interesados, es indudable que en el asunto de las patentes puede hacerse mucho en beneficio de los mismos, bien ampliando la escala ó bien clasificando los establecimientos, según su importancia; es más tenemos la firmísima idea de que así se hará, pues conviene en primer término á los intereses de la Hacienda.

De cualquier manera, lo que se vé claro en todo esto, es que el Gobierno ha visto venir encima el nublado, y trata de reparar en lo posible los daños que está llamada á causar la ley de alcoholes, los cuales no serán de escasa importancia.

Ahora lo que es necesario, es que las reformas que se lleven á cabo sean perfectamente prácticas, para que no resulte exacto aquél proverbio de que sea peor el remedio que la enfermedad.

LA VIDA HUMANA Y LA NATURALEZA.

La Naturaleza con sus alboradas de primavera saludadas por las canoras aves, sus siestas de fuego durante el estío, sus tardes melancólicas de otoño y sus noches de invierno frias como un sepulcro, tenebrosas como el alma de un parricida y tristes como el último suspiro de un moribundo, es el reflejo exacto de la vida con los bulliciosos juegos de la infancia, las brillantes ilusiones de la adolescencia, los desencantos de la edad madura, y el enervamiento moral y físico de la ancianidad.

La Naturaleza despliega una fuerza indomable para cubrir el desnudo suelo con pintada alfombra y vestir los árboles de azahar cuando las brisas de Abril anuncian la llegada de la primavera. El niño libre ya de los enojos de la lactancia, corre sin cesar porque siente que la anima un exceso de vida, admira cuando vé, ríe y grita sin cesar, y es dichoso, toda vez que el pasado no le ofrece desagradables recuerdos, la idea del porvenir no le asalta, y el árbol de su corazón está totalmente vestido de esas hojas que se llaman ilusiones.

El estío es la imagen de la adolescencia. Torrentes de luz abrasan la tierra, y el calor de las pasiones obliga al jóven á sentir vagos deseos, á mecér la fantasia en deliciosos ensueños, á adivinar seres ideales con rostro de ángel, cabellos de oro y manos de nieve, y á envolver muchas veces el espíritu en la niebla de la incertidumbre. Efectúase entonces un verdadero consorcio entre el alma y la materia. La primera se eleva á regiones ignotas, y la segunda dicta leyes con imperio, leyes que por desgracia son ciegamente obedecidas.

Pocas veces sirve la razón de guia en los actos del adolescente.

El otoño arranca á los árboles su verde vestidura; dá á los panoramas un velo de tristeza; el sol empieza á ocultarse en densas nubes; el arroyo pierde su mansedumbre y enturbia sus cristales; algunas florecillas sin aroma se destacan en los valles, y el viento arremolina las hojas amarillentas.

Del mismo modo, el hombre llegado á la edad proveya vé perdida gran parte de sus ilusiones, experimenta el cansancio natural por haber recorrido largo trecho del trabajoso sendero de

la vida, y su espíritu se aferra á la realidad buscando satisfacciones en lo útil, y nutriendo su corazón con la esperanza de obtener ventajas positivas en su fortuna ó en su carrera.

Para él, la luna no es ya un ser inteligente que escucha las quejas de los enamorados; el sol no voltea sobre ejes de oro; las brumas que se columpian en el espacio no son la mansión de los silfos; el aire no duerme oculto en la floresta, y la ardiente pupila de unos ojos árabes clavados en un rostro de ondina no turba la calma de su espíritu ni por un solo momento.

Las estaciones varian esencialmente unas de otras en las manifestaciones, y lo mismo ocurre en las distintas épocas de la existencia.

Libre del calor solar, la nieve corona durante el invierno la cumbre de las montañas; el poder vegetativo aparece neutralizado en la tierra, la que se muestra en una desnudez tristísima como si los elementos amínicos de la fuerza vital hubieran desaparecido; parece que la sávia de los árboles se condena á forzada inacción, y reconcentrada en el fondo no circula, dejando al cuerpo de que es sangre la siniestra apariencia de un cadáver.

El anciano, perdida la esbeltez de su cuerpo se inclina hácia la tierra como dominado por atracción misteriosa; su rostro surcado de arrugas recuerda la palidez de las estatuas yacentes; su cabeza aparece cubierta de escarcha; un temblor nervioso agita constantemente sus manos; las piernas se niegan casi á ejercer sus funciones, y adviértese en él á primera vista que se acerca el término de esas etapas que componen la cadena de la existencia.

Su entorpecido entendimiento, no define; cesaron las aspiraciones de su espíritu; solo vive en él el sentimiento religioso, y el derecho, la ciencia y el arte no le arrancan de su glacial indiferencia. Preside en sus ideas lo contradictorio; siente en su ser la disipación del movimiento, y mientras la materia se reduce á una homogeneidad inactiva, las condiciones psicológicas se ostentan heterogéneas é incoherentes.

Huyeron para siempre las fantasías de los años juveniles; estinguíronse las pasiones; el galvanismo funciona en el cerebro, y en aquel corazón verto no germinan ya ni el ólio, ni la envidia. Pudiera calificarse de letárgico el marasmo de aquella existencia si en ella no se recordiese la religiosidad: recibe con frecuencia el pan encarnístico; oye con fervor la lectura de *El año cristiano*, y busca afanoso la sociedad de los niños. Nótese en su carácter una mezcla de melancolía y distracción, flúvios de un alma replegada en sí misma y de un corazón en el que se ha apagado la sed que le devoraba en otro tiempo.

En suma: la Naturaleza con sus días espléndidos en que el sol se ostenta en el infinito azul no empañado por la más pequeña nube, cubriéndose el espacio de perfumes prodigados por las flores y de notas cadenciosas moduladas por los arpados picos de los hijos del aire; sus horas terribles de tempestad en que el cielo se cubre de un manto plumizo surcado por esa luz cárdena que distingue á la chispa eléctrica, dejándose oír en lontananza la imponente voz del trueno y silbando con desusada fúria el aquilón, sierpe inmensa que arranca de raiz encinas seculares, los rios inundando fértiles comarcas y los aludes llevando la muerte y el estrago á miserables aldeas, tiene muchos puntos de contacto con la vida humana. En esta, el niño y el viejo son la primera y la última argolla de un collar compuesto de oro y de hierro; y como los extremos se tocan, la edad caduca se convierte en una segunda infancia.

Hay sin embargo una notable diferencia entre ambas: para el niño solo

hay derechos, al paso que el anciano se inclina bajo el peso de los santos deberes que le imponen la experiencia y el conocimiento profundo de que ha sido hecho á imagen y semejanza del Todopoderoso.

CRÓNICA MÉDICA.

La Higiene en la enseñanza.

Concluimos en el número anterior apuntando algunos argumentos contra el sistema actual de enseñanza en cuanto á las materias. Es necesario suprimir en la segunda enseñanza la Química, la Zoología, Botánica, la Fisiología y aun la Física, que deben reservarse para los estudios especiales relacionados con la aptitud individual y la carrera profesional.

Continuando las palabras del autor que citábamos en el final del último artículo, para dar autoridad á esta observación, diremos que los estudiantes de nuestros institutos (instruidos siguiendo rutinariamente y aun empeorado el sistema francés) "no saben de ciencias, con el plan actual de enseñanza, mas que algunas definiciones demasiado vagas que no les sirven para nada."

Si de las materias pasamos á la forma nos encontraremos en primer lugar con la variedad de textos, y como se aprenden rutinariamente, el alumno desconoce la ciencia sino se presenta en la misma forma de los mismos libros en que la estudió.

Que la ciencia es siempre la misma y que la variedad de textos no destruye su unidad, es una verdad indiscutible, pero los alumnos que estudian en nuestros institutos ¿tienen la capacidad suficiente para elevarse sobre la forma y recibir solo la noción científica? Si así fuese, y nadie se atreverá á sostenerlo para la casi totalidad de los alumnos, nada habría que objetar, mas por desgracia el estudiante toma la forma tan íntimamente ligada con el concepto, que solo por ello aparece en ocasiones como poseedor de éste sin que en realidad lo sea.

Si de tal manera se adquieren los conocimientos, júzguese de su eficacia para el porvenir y júzguese de las tribulaciones porque pasará el que por circunstancias especiales tenga que variar de establecimiento docente.

Tales con ecuencias podrian evitarse dando sencillez al estudio y á buen seguro que si estuviese en relacion con la capacidad del escolar, si no se le recargase de conocimientos que aun sencillos crean complicación por el número, si se les fueran suministrando lentamente para que se identificase con la esencia de ellos sin fatiga ni esfuerzos, los dominaría de tal suerte que llegaría á conocerlos en todas las formas y á exteriorizarlos con forma propia.

Es práctica en los establecimientos de enseñanza de Alemania que el profesor juzgue de las aptitudes de los alumnos, decidiendo si es conveniente que continúen estudios literarios ó deban renunciar á ellos. En este caso pueden ingresar en una *realschullen* de primera clase donde se preparen para pasar despues á las escuelas de arquitectos, ingenieros y otras, ó bien entran en una *realschullen* de tercera clase donde se estudia lo correspondiente al comercio, manufacturas y artes mecánicas.

De cuan distinto modo se procede entre nosotros!

Nuestros estudiantes van á los institutos á estudiar, poco importa para qué, ni las inclinaciones del alumno. ¿Es listo? pues á estudiar y ya se verá despues. En el trascurso de sus estudios se echó á perder... ¡lo hechan! dirá quien con criterio sano considere el diabólico plan á que se les somete, pues ya es prueba de voluntad firmí-

sima y capacidad no escasa llegar al fin de estos estudios con fé siquiera ya que no con provecho.

¿Sería posible que el profesor español apreciase las inclinaciones de sus alumnos y que concienzudamente resolviese sobre el porvenir de ellos?

Regino de Miguel.

PORTUGAL.

Los Sres. D. Francisco y D. Herminegildo Giner de los Rios, han publicado un libro con este título, que es sumamente curioso y á más convenientísimo para aquellas personas que visitan durante el verano algunos puertos del vecino reino.

El libro en cuestion, está escrito en castiza y elegante prosa; tiene por la variedad de los asuntos que trata y las ciudades, monumentos, museos, tipos y costumbres que describe, una amenidad grande y un interés completo hasta el punto que una vez empezada su lectura, cuesta mucho trabajo dejarla.

Los Sres. Giner de los Rios han recorrido todo Portugal para formar su obra; han recogido y detallado todo lo más saliente, lo más notable que encierra el vecino reino; no solamente en Lisboa, sino tambien en sus principales poblaciones, magníficos puertos y establecimientos de baños; hay descripciones bellísimas, pinturas acabadas, estudios curiosísimos y una riqueza grande de conocimientos que los autores han vertido en el libro.

Bajo el punto de vista de la utilidad práctica, la obra es necesaria para los que visitan algun puerto de Portugal en esta época, pues trae al final una verdadera guia minuciosamente formada, donde el lector puede encontrar los precios de todo, desde lo que cuesta el billete del ferro-carril á los diferentes puntos, hasta los precios de los comestibles, el alquiler de las casas y todo aquello que el viajero puede apreciar antes de ponerse en marcha.

Por todos conceptos, merece cumplidísimos elogios la interesante obra de los Sres. Giner de los Rios, y nosotros se los tributamos públicamente recomendándola á nuestros abonados que pueden obtenerla en esta capital por el insignificante precio de 250 pesetas, en la *Librería Extremeña*, calle del Granada.

Para dar una idea mas completa de lo que es el libro, publicaremos en otro número algunos trozos y con especialidad un artículo que dedica á Badajoz, capital donde los autores se detuvieron algunas horas ántes de emprender el viaje.

LA LANCE PEREGRINO.

SONETO.

De un suceso curioso é inaudito
He logrado ponerme hoy en la pista
Por *moor* de una simpática modista
Que pretende habitar donde yo habito:
Se trata de un fantástico delito,
De una amorosa y trágica conquista,
De un distinguido jóven periodista
Y de cierta beldad de buen palmito.
El galán, que blasona de travieso,
Azotado, á la vez, salió y sin blanca
De la cárcel do amor lo tuvo preso.
La dama es... ¡vive Dios! discreta y franca;
Y el que quiera saber más del suceso
Que se vaya á estudiar á Salamanca,
Badajoz Julio 1888.

Adolfo Vargas.

PINCELADAS.

Los periódicos el *Diario* y *La Crónica*, contestan al suelto que publicá- bamos referente á la retirada de la minoría republicana del Municipio en la sesión del lunes pasado.
Lo suponíamos.

Tanto el órgano de los federales, como el de la alcaldía, dan á nuestras francas manifestaciones una interpretación torcida.

Es costumbre en ellos.

La cuestión fué tratada por nosotros con verdadera imparcialidad y de ello vamos hoy á dar otra prueba contestando á los colegas en el mismo tono respetuoso en que ellos lo hacen.

Dice *La Crónica*:

"También *El Orden* echa su cuarto á espaldas acerca de lo ocurrido en la sesión celebrada el lunes último por el Ayuntamiento.

Y como era de esperar censura el acto de nuestros amigos."

Ya lo ha dicho *La Crónica*, como era de esperar, porque el acto á que se refiere el colega, ha sido censurado por todo el mundo, incluyendo los republicanos serios que lo califican de impropio.

Que es lo mas que ellos pueden decir.

¿Qué era lo que deseaba el colega?

¿Que lo aplaudiéramos?

Nunca debió esperarlo.

Desaciertos tan graves, que sientan siempre un mal precedente, que no pueden justificarse jamás, que acaso perjudican á los amigos políticos de aquellos que los realizan, que no están muy en armonía con la seriedad de una corporación y que por último no conducen á nada práctico y beneficioso, sino que por el contrario merman el prestigio de la representación popular, estos desaciertos, repetimos, no aplaudirá nunca EL ORDEN, partan de donde partan, vengan de donde vinieren.

Por estas razones considerábamos entonces el acto como una ligereza censurable, y por estas mismas razones lo combatimos hoy con la misma entereza y energía que antes.

Decíamos entonces, para que todos, absolutamente todos lo supieran, que al Ayuntamiento no llevan los concejales otra misión que la de administrar los sagrados intereses del pueblo que los eleva á aquellos cargos, para que distribuyendo, lo mejor posible sus fondos, atiendan oportunamente á las necesidades más perentorias.

Y continúa el colega:

"De suerte que le parece mal que estos (se refiere á sus amigos) no quisieran contribuir á lo que para ellos constituía una infracción legal."

Permítanos *La Crónica*:

De nuestras palabras no se desprende la afirmación puramente gratuita que hace.

¿Cómo habíamos nosotros de querer que los republicanos contribuyeran á realizar una infracción legal, cuando defendemos siempre la justicia?

Censurar la retirada, por conceptualarla poco seria y poco parlamentaria, no es, en manera alguna, pretender que aquella minoría apoyase la ilegalidad si se pretendía cometer. Una protesta enérgica y levantada hubiese sido lo procedente; pero dejar el campo, abandonar el edificio, de la manera que lo hicieron los republicanos, no es serio y podía dar motivo para sospechar, si no era la infracción que se iba á cometer la que originaba la retirada de aquella minoría, sino la falta de fuerzas para la lucha, puesto que antes se había acordado la votación que era lo que pudiera constituir ilegalidad, toda vez que los presupuestos del Municipio no habían sido devueltos por el Gobernador, y entonces los republicanos no protestaron.

¿Porqué no lo hicieron?

Aquel acto no tiene defensa posible; y el concejal que capitaneó las fuerzas republicanas, dió una prueba evidéntísima de su poco sentido político, pues no solamente consiguió quitar importancia al hecho ilegal que pretendían llevar á cabo unos y otros, porque to-

dos, repetimos, estaban conformes en que se procediese á la votación, sino que mató para siempre toda inteligencia posible. Y ¡claro! con tan buen capitán ¿que había de resultar? una retirada en falso.

No oscurece este acto, realizado por los republicanos, el tanto de culpa que corresponde á los concejales fusionistas y conservadores, á los que también nos dirigíamos en nuestro suelto del número pasado, porque alcaza á estos gran responsabilidad de lo ocurrido; pero aun cuando digna de censura es la conducta de estos, porque están en la obligación de conocer la ley municipal para no infringirla, la conducta seguida por los republicanos, en aquella sesión, es detestable por la forma.

Termina *La Crónica* diciendo:

"Si *El Orden* cree que el Ayuntamiento tiene olvidadas algunas reformas importantes, no haría nada de más recordándolas y diciendo á la vez los medios que se pueden emplear para llevarlas á feliz término."

Ya diremos á *La Crónica* cuales son esas reformas; pero extrañamos que el colega no las sepa despues de tantos años en la casa.

Y se las diremos también á los fusionistas para quienes reservamos otros asuntos.

Como nuestras contestaciones á *La Crónica* pueden servir para rebatir algunos cargos que nos dirige *El Diario*, suplicamos á este colega no tome á desgracia el que no le dediquemos preferente atención, teniendo en cuenta que *La Crónica* está, en este asunto, más indicada y nos ha dirigido la palabra primero. Al fin se trata de una señora.

Y vamos ahora á contestar á las preguntas que nos dirige.

Dice así el colega:

"¿Y que opina EL ORDEN respecto á la validez de lo que hicieron 11 concejales, despues de retirarse los republicanos del palacio municipal? ¿Revela seriedad el celebrar sesión, ó reanudarla, sin estar presente el número necesario para tomar acuerdos?"

En esta parte estamos conformes. No solamente no podía ser válido cuanto acordaron los 11 concejales, sino que el acto de estos, abriendo la sesión sin suficiente número de concejales, es impropio de un Ayuntamiento serio y más aún, el volver en la sesión siguiente sobre aquellos acuerdos.

Si la votación era legal ¿por qué efectuarlo otra vez? ¿qué objeto se proponían? Y si conocía el señor Alcalde la ley municipal la que no debe tener más que una interpretación ¿por qué tal diversidad de criterios y tantos desaciertos?

Pero no dejaremos la pluma, sin rechazar el papel que nos atribuye respecto al periódico de las *navajas* el *Diario*, pues ni aquel necesita nuestras débiles fuerzas para la defensa, ni nosotros habíamos de defender á los fusionistas, en este asunto, en el que ha resplandecido en todos, la poca fé, la falta de seriedad y el desconocimiento de la ley.

SECCION LOCAL.

Nos permitimos recomendar eficazmente á los padres de familia el Colegio de San Benito, establecido en Villanueva de la Serena bajo los auspicios del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

La general confianza que desde un principio se grangeó aquel establecimiento de enseñanza, la ilustración reconocida de los profesores y los resultados obtenidos por los alumnos durante los años que lleva de existencia, son las mejores garantías que los inte-

resados pueden desear para la educación é instrucción de sus hijos.

De los 77 alumnos que se examinaron en el último curso, tan solo dos fueron reprobados, obteniendo los restantes buenas notas.

El poco espacio de que disponemos nos impide publicar el reglamento del Colegio; pero los interesados pueden pedir dicho reglamento al señor Director D. Joaquin Ballesteros, en Villanueva de la Serena.

Hoy domingo habrá función en el Liceo de Artesanos poniéndose en escena la obra titulada *Los dominós blancos*.

Se nos asegura que ayer noche se verificó en el Casino la tercera reunión de confianza.

Dice un periódico que piensa visitar á Extremadura el Sr. Ministro de Fomento.

La noticia no deja de tener, á nuestro juicio, algún fundamento y hasta hemos oido que un diputado por esta capital habia ofrecido su casa al señor Ministro.

Buenas cosas vá á ver y saber el señor Canalejas!

Una pregunta al Sr. Arquitecto municipal.

¿Sería conveniente colocar sobre la cornisa de las casas consistoriales una balaustrada á fin de que no se viese mucho el tejado, bastante feo por no ser de pizarra?

El pedestal de la estatua de Moreno Nieto está terminado.

Y pensamos nosotros: ¿Qué estatua se pondrá en aquel pedestal?

Ha fallecido D. José Moñino, médico militar.

Reciba su desconsolada viuda nuestro pésame.

En Don Benito se ha suicidado un joven porque su novia le era infiel hasta el punto de admitir en su habitación al amante *segundo*.

¿Cómo está la sociedad!

Los concejales van á ocuparse de las ferias de Agosto.

Lo de siempre: músicas, fuegos, fan- toches y muñecos.

A no ser que rompan el patrón y tengamos alguna otra cosa.

Lo veremos.

Los oficiales de Tarifa tuvieron dias pasados una comida en el campo re- inando entre todos la más completa armonía.

El Teniente Coronel Sr. Mendoza, muy querido por todos los oficiales, brindó por el batallón, por el Rey y la Reina Regente.

También el capitán García hizo un sentido brindis que terminó con vivas á la Real familia.

Se anuncia una novillada para el dia de Santiago.

El Ayuntamiento ha dejado cesantes á algunos individuos de la escuadra de bomberos.

¿Puede decirnos *La Crónica* qué hay sobre el particular?

Ha llegado á nuestra redacción *La Provincia*, periódico de Huelva á quien agradecemos la visita.

Y á propósito de periódicos.

El Jaleo, de Barcelona, lo hemos recibido una sola vez; *El Siglo*, de la misma capital, otra vez, y *La Semana Cómica*, con cuartanas.

Pero hombre ¿es posible que sea tan detestable, por ahí arriba, el servicio de correos?

Parece que vuelve á ponerse sobre el tapete la provisión de ciertas plazas creadas por el municipio hace algunos meses.

Se espera que la cuestión dé por lo menos tanto juego como la de "Las Menegildas."

Nuestro colega *La Crónica* aplaude la decisión de proveer por oposición las plazas de médicos de el Hospital provincial.

También nosotros la aplaudimos deseando que este hecho se realice lo más pronto posible.

La Defensa habla de *quiebras* en su último número.

Tiran á dar.

Ha fallecido la virtuosa Srta. doña Leonor González, víctima de una rápida enfermedad.

Nos asociamos al justo dolor que hoy siente su familia por tan inmensa desgracia.

El Sr. D. Joaquin Sanchez Cantalejo ha sido nombrado Presidente de Sala de la Audiencia territorial de Oviedo.

Modelo de magistrados y de caballeros, deja en nuestra población gratísimos recuerdos, y estamos seguros de que muy pronto y donde quiera que vaya, sabrá rodearse de amistades sinceras y de respeto profundo.

En breve se estrenará en el Liceo de Artesanos un juguete cómico original de un festivo escritor que en diferentes ocasiones ha obtenido muchos aplausos.

No dudamos que aquella noche se verá el Liceo muy concurrido, pues tenemos los mejores antecedentes respecto á la obra.

PUBLICACIONES RECIBIDAS.

El Siglo, magnífico periódico de modas que ve la luz en Barcelona, ha llegado á nuestra redacción por segunda vez. Contiene bonitos figurines y amena lectura como puede verse por el siguiente sumario: Grabados.—1.º Traje de visita.—2.º Tapicería, estilo Luis XVI.—3.º y 4.º Abrigo para baño.—5.º Puntilla para refajo.—6.º Traje de campo.—7.º, 8.º, 11 y 12 Gorras para baños de mar.—9.º, 10, 13 y 14 Trajes para baños de mar.—15 y 16 Trajes para playa.—17 á 27 Gran panorama de trajes para señoras y niños.

El texto corresponde á la importancia de la publicación.

HIGIENE PÚBLICA.

EPIGRAMA.

Ayer, al Alcalde, dos Concienzudos boticarios, Hanle pedido por Dios Que ponga, cloruro en los Recipientes urinarios. A tan Higiénica instancia Debe el Alcalde acceder Por ser de suma importancia, Y, al fin... porque en el vender Es donde está la ganancia.

A. Vargas.

ARRIENDO.

Desde el dia 1.º de Setiembre próximo, se arrienda el local-café del teatro Lopez da Ayala. El conserge del mismo dará razón.

SECCION DE ANUNCIOS.



Relojería de Joaquín Salvatella.

SUCESOR DE GUERRA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, ofrece á su numerosa clientela un grande y variado surtido de relojes de todas clases, á precios sumamente económicos y con garantía.

Se hacen toda clase de composturas con prontitud, esmero y economía, á precios convencionales.

Badajoz. — Campo de San Juan, núm. 21.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.
Compañía general de seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, número 64.

Capital de garantía **10.000.000** de pesetas,

independiente del de los asegurados.
SE DEDICA A LA CREACION DE CAPITALES Y SE CONSTITUYEN RENTAS.

Los capitales pagaderos

Inmediatamente después de la muerte del socio. Después de un plazo ó antes si ocurre la muerte. Transcurrido un plazo dado. A la muerte del socio si vive el beneficiario. Si el socio muere dentro del plazo fijado.

Las rentas pagaderas

Inmediatamente durante la vida. Solo durante un número de años. Después de definido un plazo. Por supervivencia del beneficiario. A dos ó más personas con reducción ó sin reducción de la renta. Pídanse prospectos y cuantos datos deseen conocerse á los representantes de esta provincia.

Delegado, D. Sancho Sanabria, Sal, 17.—Agente general, D. Manuel González Silva.—Agente Sub-Inspector, D. Miguel Pimentel y Donaire, Calatrava, 6.—Agente-Directo, D. José Jiménez Méndez, Arco-Aguero, número 17.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente,

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice Presidente,

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales,

Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Guell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.
Sr. D. N. Joaquín Carreras.

Comisión Directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Zuriach.

Excmo. Sr. D. Roberto Robert y Surís.

Administrador,

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Agentes adjuntos, D. Antonio Pozo y Fernando Cabanillas.

Luz Brillante.

Por las inmejorables condiciones de este líquido, cuya pureza le hace por completo ININFAMABLE, su hermosa y clara luz y la circunstancia de no producir ningún olor, ha merecido la aprobación de cuantas personas estiman ponerse á salvo con seguridad completa. — Precio de una lata de 18 litros, 62 reales. — También se vende al por menor.

Almacén de petróleo de Felipe Mesía, Santo Domingo, 22.

LA SEMANA CÓMICA.

PERIODICO SEMANAL, LITERARIO, FESTIVO, ILUSTRADO CON CARICATURAS Y VIÑETAS DE LOS MEJORES DIBUJANTES Y TEXTO DE RENOMBRADOS ESCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Barcelona, un trimestre, pesetas. . . . 1'50.
Provincias, id. id. . . . id. . . . 2'00.

NÚMERO SUELTO, DIEZ CÉNTIMOS.

Hay colecciones del año 1887, á los siguientes precios:

En Barcelona, para suscritores, pesetas 6'50.
En id., no suscritores, id. . . . 9'00.
En provincias, para suscritores, id. . . . 7'50.
En id., no suscritores, id. . . . 10'00.

En Ultramar y en el Extranjero, fijarán los precios los señores corresponsales.

Números atrasados: 20 céntimos.

Pagos adelantados. Se suscribe en Barcelona, Vestrellans, 3 Redacción.



CASIMIRO BARAINCA.

CRUJALO DENTISTA

CALLE DEL GRANADO, 17, PRINCIPAL.

Consulta permanente y gratuita.

Especialista en la curación de las enfermedades de la boca, limpieza de dentaduras, empastes y extracción de dientes,uelas y raigones sin ningún riesgo.

Colocación de dientes y dentaduras artificiales que sirven para hablar y masticar perfectamente.

Se venden toda clase de dentífricos y cepillos caoutchouc para la limpieza y conservación de la dentadura.

EL SIGLO

Magnífico periódico de Modas que se publica en Barcelona. — Recomendamos á las señoras esta importante publicación que contiene preciosos grabados y escogida lectura.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,
Agrimensor

y perito-tasador de tierras.

AGENTE DEL

Banco Hipotecario de España
en las provincias de

BADAJOS Y CACERES.
SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediaciones.— Tasaciones y división de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.— Trabajos catastrales.— Planos especiales de términos municipales.— Amillaramientos de lindes, amojonamientos.— Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.— Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de

tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.— Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestión y realización de éstas y cuantía de los préstamos.— Pagos de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.— Reserva, actividad y economía.

PEDRO ALFARO.

Abonos mensuales á almuerzos y comidas, á precios económicos.

Se admiten encargos de toda clase de platos referentes al ramo de Repostería.

ECONOMIA, ESMERO Y PRONTITUD.
Calle de Moraleja, núm. 3, Badajoz.

La Ilustración Nacional.

Revista de 16 páginas y suplementos con magníficos grabados, ciencias, artes, industria, Literatura, Música, Teatros, Modas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—ESPAÑA Y PORTUGAL.

Trimestre 4'50 pesetas.
Semestre 9'00 »

EXTRANJERO.

Semestre 12'00 »
Un año 24,00 »

Administración: Almirante, 2, 5.º, duplicado, Madrid.

Badajoz: Tip. La Industria.—Imp. y encuadernación de Uceda Hermanos, Aduana, 8.